

AVISO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE MEDELLIN (ANTIOQUIA)

Se informa a la comunidad del Municipio de Medellín, que en el **JUZGADO VEINTIDOS ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN**, ubicado en la Calle 42 N° 48-55 PISO 2°, se tramita **ACCION DE NULIDAD**, Radicado 2015 00189, instaurado por el señor **FERNANDO ANTONIO FUENTES PERDOMO** en contra de **MUNICIPIO DE MEDELLIN**, mediante el cual se pretende la nulidad parcial del Decreto Municipal 890 del 10 de junio de 2014 y 1651 del 14 de octubre de 2014, por medio de los cuales *"Se modifica el nombre del programa Medellín Convive la noche"* y se *"Modifica el Decret 890 de 10 de junio de 2014, Programa, Medellín, convive en la noche"*

Con este aviso se da cumplimiento al auto del veintidòs (22) de abril de 2015 y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5 del artículo 171 de la Ley 1437 de 2011 CPACA, pudiendo intervenir los intereses en el citado proceso en defensa de sus intereses.

LINA DORADO GIRALDO
Secretaria